

presado que el resultado de las investigaciones correspondientes, realizadas por el profesor Carnelli, Jefe del Laboratorio de Bacteriología y Vacuna, de su dependencia, ha sido igualmente siempre positivo.

Telegramas publicados estos días en la prensa de la Capital, hacen saber que un técnico del Departamento Nacional de Higiene Argentino debe haber llegado a Concordia para realizar nuevas investigaciones bacteriológicas sobre los casos de peste, aislados como tales en el lazareto que visitamos.

Por intermedio del doctor Sosa, procuraré obtener datos respecto al resultado de esas investigaciones científicas.

Daré conocimiento, además, al doctor Bilbao, del resultado de los exámenes bacteriológicos del enfermo que visitamos en el hospital a su cargo, del cual me he ocupado precedentemente.

Finalmente, cumplo recordar que he encontrado en el Director de la Asistencia Pública Nacional, doctor José Martirené, la mejor disposición para que dentro de la mayor brevedad se efectúen en el Lazareto del Salto las mejoras proyectadas y que, además, ha expresado que ordenará que se practiquen de inmediato las reparaciones que fueren más indispensables por el momento, para habilitarlo seguidamente.

Montevideo, 23 de diciembre de 1919. (*)

J. Etchepare.

Doctor Jaime H. Oliver

Cambio de notas

Habiendo terminado el período por el cual había sido nombrado Miembro del Consejo Nacional de Higiene el doctor Jaime H. Oliver, la Dirección de esta Revista ha querido

(*) Con fecha 26 de diciembre, es decir pocos días después de nuestra visita, hemos sido informados de que se habían producido dos nuevos casos de peste en Concordia, bacteriológicamente comprobada por un técnico enviado a la localidad por el Departamento Nacional de Higiene Argentino (J. E.)

asociarse a las demostraciones tan justas como merecidas, que se le tributan hoy en estas páginas.

La actuación de este distinguido colega no ha podido ser más honrosa para la institución de que formó parte durante doce años consecutivos.

Hombre de estudio, de clara inteligencia, laborioso, ecuánime, su opinión fué siempre oída con el respeto que se debe a los que saben hacerse dignos de los cargos que desempeñan.

Profesor de la Facultad de Medicina, Miembro conspiueo de la Sociedad de Medicina, Secretario del Comité Nacional del Tercer Congreso Médico Latino-American y Exposición I. de Higiene, celebrado en Montevideo, Delegado oficial al Cuarto Congreso Médico Latino-American de Río de Janeiro, al Congreso de Medicina e Higiene de Buenos Aires, a la Quinta Conferencia Sanitaria Internacional en Santiago de Chile, a la Convención Sanitaria entre la Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, bien puede decirse que en todos estos puestos ha sido elevado exponente de la cultura científica de nuestro país.

Hablar de los numerosos e importantes trabajos que en el Consejo han sido presentados por este ilustrado colega, sería tarea que nos obligaría a extendernos fuera de los límites que nos hemos fijado al trazar estas breves líneas.

En todos los asuntos que han sido sometidos a estudio de la Corporación, especialmente relacionados con la Salubridad, Saneamiento y Obras Públicas, y en los últimos años con la Higiene de la Alimentación y Establecimientos Públicos, el doctor Oliver ha tenido intervención señalada como Miembro informante de las respectivas Secciones del Consejo; de igual modo, ha intervenido eficazmente integrando diversas Comisiones designadas al efecto, para informar sobre cuestiones importantes propuestas a la consideración del mismo Consejo y concurriendo asiduamente a las sesiones, en las que tomaba, de ordinario, participación eficiente.

Labor intensa y proficia, indiscutiblemente, pues, es la que ha realizado el doctor Oliver. La Corporación Sanitaria reconoce la importancia de los servicios prestados por el que fué uno de sus inteligentes colaboradores. Voces amigas se complacen también en reconocerla y aplaudirla.

Al separarnos hoy, saludemos afectuosamente al compañero que se aleja, a quien tuvimos siempre en el más alto concepto, merecedor del respeto y simpatía que, todos por igual, sinceraente, le hemos profesado.

Del Dr. Jaime H. Oliver

Montevideo, 16 de diciembre de 1919.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes..

En el momento de alejarme de esa Corporación que usted tan dignamente preside, por la terminación legal de mi mandato, creo de mi deber enviar a usted, con mi saludo de despedida, las consideraciones de mi profunda gratitud por las numerosas atenciones que he recibido de usted y demás compañeros de tareas, en la alta Autoridad Sanitaria del país.

Han pasado ya, mi estimado Presidente, doce años de aquella mañana en que usted vino a mi casa a traermee el ofrecimiento del entonces Presidente de la República, doctor Claudio Williman, del puesto de Vocal de la Corporación que usted ya entonces presidía con beneplácito, simpatía y aprobación de todos. En aquella entrevista, además de las consideraciones que usted me hizo en nombre del Presidente, agregó usted otras más de orden personal, que mucho me impresionaron porque me indicaron la buena opinión que usted tenía de mi personalidad científica y moral, como capacidad suficiente para ocupar aquel puesto tan elevado, que estaba muy por encima de mi preparación científica, en la importante rama de la Higiene Pública. Dudé y pedí a usted tiempo para reflexionar; prometiendo llevar personalmente al señor Presidente de la República, junto con las manifestaciones de mi agradecimiento, mi contestación. Ella fué afirmativa; y al aceptar un sitio en el Consejo al lado de usted, lo hice con el propósito de trabajar mucho y estudiar más, para poder así justificar un poco la audacia de ocupar un puesto en tan alta Autoridad Sanitaria, que contaba con capacidades en la rama de la Higiene Pública, como usted en primer lugar y como los doctores Canabal, Honoré y Fernández Espiro.

No me toca a mí juzgar mi actuación dentro de la Corporación; sólo puedo decir en conciencia, que trabajé, que estudié con atención los múltiples y arduos problemas que durante mi actuación ocuparon la atención del Consejo. Creo más: creo que fui digno en el desempeño de mi cargo; y lo sé, porque siempre ha sido mi norma moral y lo seguirá siendo, conservar la dignidad de mi profesión de médico, en cual-

quiera de sus múltiples actividades. No sé si mi actuación en el Consejo ha sido de alguna utilidad para la solución de las cuestiones en que me ha tocado intervenir. Peor sí sé, que dediqué a las tareas del Consejo un gran entusiasmo, un gran estudio y un gran amor.

En cambio de lo poco que yo he dado al Consejo, he tenido grandes compensaciones; estoy, pues, bien en deuda con él. Me he ilustrado, he aprendido al lado de maestros en Higiene como usted y demás compañeros; he recibido atenciones y también distinciones. Algunas de éstas muy por arriba de mis merecimientos: la representación que llevé, conjuntamente con el doctor Fernández Espiro, a la Conferencia Sanitaria Internacional de Santiago de Chile en 1911; y la que más tarde, en 1914, me dió el honor de participar en las sesiones y firmar, junto con usted y el doctor Espiro, la Convención Sanitaria entre la Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, y que presidió el ilustre sabio doctor Oswaldo Cruz.

Son éstos, señor Presidente, altos honores que perdurarán en mi recuerdo; y que me vinculan para siempre al Consejo Nacional de Higiene aún cuando ya estoy materialmente alejado de esa Corporación. Son precisamente esos altos honores, que la benevolencia de mis compañeros del Consejo, más que mis escasos méritos, me han discernido, los que yo, gratos a ellos, quiero agradecer en estas líneas de despedida.

Vengan, pues, para todos ellos mis buenos recuerdos. En primera línea para usted, doctor Vidal y Fuentes, el inteligente y ecuánime Presidente de ese alto Consejo; y para los buenos compañeros que tan grata y agradable hicieron mi tarea, facilitándola con sus luces y sus sabios consejos. No olvido a los inteligentes Inspectores de Sanidad Terrestre y Sanidad Marítima, de los cuales tuve más de una vez, el placer de contar con la colaboración de su muy alta competencia, en Comisiones encargadas de informar al Consejo sobre asuntos de sus respectivas Inspecciones; ni tampoco el insustituible Secretario, señor Pascual Prado, al cual en mis recuerdos asimilo a mis compañeros, porque con su admirable competencia de funcionario, me ha ilustrado en el complicado mecanismo de la tramitación administrativa.

Pero, debo confesarlo, señor Presidente, me llevo un sentimiento al alejarme de ese Consejo; cual es el de no poder colaborar en tanta buena obra iniciada, y que está aún pendiente de aprobación superior: y, en especial, ese *Plan de*

Defensa Sanitaria del país, por el que tanto entusiasmo teníamos en la Comisión que tuve la satisfacción de presidir.

Pero, como antes decía, en compensación llevo del Consejo muchas enseñanzas y muchos estímulos; y conservo también una gran confianza en la futura obra de esa Corporación, tan modesta, tan útil para el país, que aún no ha llegado a valorar lo mucho que dentro de ella se hace en su beneficio.

La alta competencia científica de los profesionales que forman ese Consejo me permite augurar que su obra será siempre benéfica para el país, como lo ha sido hasta ahora.

Reciba, señor Presidente, las seguridades de mi mayor aprecio y estimación; y le ruego quiera trasmitir a los compañeros de ayer, esa misma manifestación de mis más altos sentimientos de simpatía.

Jaime H. Oliver.

Del Consejo Nacional de Higiene

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, 22 de diciembre de 1919.

Señor doctor Jaime H. Oliver.

Distinguido doctor:

En la última sesión del Consejo Nacional de Higiene, se leyó la nota en la cual se despide usted de esta Corporación, por haber concluído el período en que le tocó actuar.

Todos los presentes expresaron su sentimiento, por el alejamiento de tan digno compañero, cuya inteligencia, preparación científica y gran cariño a la causa de la salud pública, siempre estuvieron prontas para resolver los más arduos problemas destinados a su estudio.

Nuestro archivo y el BOLETÍN DEL CONSEJO, contienen numerosas pruebas de su dedicación especial a la causa de la higiene pública, bien expresadas en los luminosos informes que ha presentado como Presidente de la Sección Higiene de la Alimentación y Establecimientos Públicos, los cuales revelan el alto exponente de su intelectualidad.

En nombre de todos los compañeros y en el mío propio, agradezco los términos benévolos que en su nota nos declica.

Saluda a usted con su mayor consideración.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

Justo F. González,
Vocal-Secretario.

Del Dr. Luis D. Brusco, Inspector de Sanidad Marítima.

Montevideo, diciembre de 1919.

Señor doctor Jaime II. Oliver.

Presente.

Mi distinguido amigo:

Cuando los funcionarios, en su carrera administrativa, han dedicado a la cosa pública toda su inteligencia y su actividad, sin escatimar esfuerzos ni sacrificios en el cumplimiento de sus deberes, no se puede silenciar su alejamiento del cargo que desempeñaban, y sería una injusticia el no hacer llegar hasta su retiro, la palabra de reconocimiento de aquellos que han participado en algo de la labor realizada por tan dignos ciudadanos.

Usted, doctor Oliver, se encuentra en este caso, pues la Administración Pública debe a su especial preparación muchas iniciativas, muchos proyectos, muchos informes que indicarán, a los que vienen, el camino del trabajo por usted realizado, marcando los jalones de su larga jornada, en beneficio de los intereses sanitarios del país.

Ha sido usted un elemento verdaderamente útil en el Consejo Nacional de Higiene, pues el cargo que desempeño así me lo ha demostrado, pudiendo apreciar la claridad de su criterio y su especial competencia en los diversos problemas de sanidad e higiene, en que he tenido que intervenir algunas veces en su colaboración.

Su labor no habrá trascendido siempre al público; pero las actas del Consejo y su archivo conservarán la huella profunda de su permanencia en aquella Corporación, como prueba de su contracción en el estudio de los grandes problemas relacionados con la higiene general de la República.

El programa sanitario del Consejo y, por lo tanto, también el suyo—y del que hablamos más de una vez en las Comisiones en que hemos intervenido,—no ha llegado a su finalidad, pues factores extraños se han opuesto a su realización,—pero esperamos que la nueva Corporación lo ha de tomar en cuenta, tratando por todos los medios posibles de llegar a la organización completa en nuestra Administración, tal como lo reclaman los supremos intereses de la preservación y conservación de la salud pública.

Tengo la presunción de que usted volverá con el tiempo al puesto que hoy deja; pues el cariño y el interés que usted profesa a la institución, lo han de llevar nuevamente a ella, en beneficio de la misma y de los sanitarios generales del país.

Con esta esperanza, lo saluda su affmo.

Luis D. Brusco.

Del Sr. Pascual Prado,—Secretario del Consejo Nacional de Higiene

Montevideo, 19 de diciembre de 1919.

Señor doctor Jaime H. Oliver.

Estimado doctor:

Al dejar usted de formar parte del Consejo Nacional de Higiene, en su carácter de Miembro titular, es mi deseo despedirlo con el afecto y la estima que siento por usted.

Ese afecto y esa estima se los ha conquistado usted de mí, porque he podido apreciar en usted las bellas cualidades que distinguen al hombre que rinde culto a la verdad, a la equanimitad y a la justicia.

Es, acaso, por esta razón que su cese ha causado en el Consejo, y me cuento en él, una impresión de verdadero pesar, por cuanto es unánime la opinión de que en los doce años que

ejerció usted el cargo de Miembro de la Corporación, le consagró sin reserva, no sólo su inteligencia, sino su constante labor, demostrando al mismo tiempo, la conciencia con que estudiaba las cuestiones sometidas a su dictamen, para resolverlas con acierto y con justicia.

Los archivos del Consejo guardarán con orgullo sus muchos trabajos, entre los cuales los hay de indiscutible valor científico, pudiendo citarse entre otros, como uno de los más importantes, su luminoso informe sobre el Canal Zabala, — proyecto ese, que nadie como usted lo estudió, ni más profundamente, ni con mayor acopio de datos, ni con un concepto más científico desde el punto de vista higiénico.

Ese solo trabajo basta para juzgar a usted como hombre de ciencia y como elemento de primera fila en una institución como el Consejo Nacional de Higiene y de la cual nunca debió separársele.

Acepte usted, doctor, con estas líneas, la expresión de mi particular estima, quedando siempre a sus órdenes.

De usted muy atento y S. S.

P. Prado.

Sobre el tratamiento de la gripe por el cacodilato de guayacol. — «Sobre vacunación antitílica». — Observaciones del doctor Mauricio F. Langón.

I

ALGUNOS CASOS DE GRIPE TRATADOS POR EL CACODILATO DE GUAYACOL.

En el número 2 de "La Presse Médicale" de 1919, apareció un artículo de Fernand Barbary y Hamaide sobre "el cacodilato de guayacol en la infección gripeal". Decían estos autores, que habiendo tratado 300 enfermos de gripe por este método, sólo tenían que lamentar la muerte de tres enfermos que sufrían desde hacía mucho tiempo de lesiones graves de los riñones y del corazón. Y terminaban diciendo que, en la gripe, el cacodilato de guayacol puede darse: como profiláctico, como abortivo y como curativo de la infección gripeal.